

Los plazos serán contados desde el día siguiente a la práctica de la notificación de la presente resolución.

Madrid, 3 de noviembre de 2008.—El Jefe del Área de Dominio Público Marítimo-Terrestre, José Ramón Martínez Cordero.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

63.381/08. *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cantabria de información pública respecto a la solicitud de declaración de impacto ambiental, autorización administrativa y reconocimiento de utilidad pública del proyecto de construcción de una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, simple circuito, denominada «Entrada y salida en la subestación de Udalla de la línea a 400 kV, doble circuito, Penagos-Abanto (Primera fase: Alimentación en "T")», en los términos municipales de Voto y Ampuero (Cantabria).*

A los efectos de lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que regulan las actividades de transporte, distribución comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, se somete a trámite de información pública la solicitud de declaración de impacto ambiental, autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, del proyecto de línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, simple circuito, denominada «Entrada y salida en la subestación de Udalla de la línea a 400 kV, doble circuito, Penagos-Abanto (Primera fase: Alimentación en "T")», en los términos municipales de Voto y Ampuero (Cantabria).

Expediente número: EEAT. 2-08.

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, Alcobendas 28109, Madrid.

Finalidad: La instalación se encuentra contemplada en el documento denominado «Planificación de los Sectores

de Electricidad y Gas. Desarrollo de las Redes de Transporte 2002-2011» aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 13 de septiembre de 2002, y ratificado por la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso el 2 de octubre de 2002, y su finalidad consiste en reforzar la alimentación de la red de distribución, especialmente en la zona oriental de la región, mediante la futura subestación eléctrica de Udalla, que se comunicará a través de la línea del presente proyecto con el apoyo número 60 de la línea eléctrica a 400 kV Penagos-Abanto.

Emplazamiento: La línea objeto del presente proyecto comienza en el apoyo número 60 de la línea a 400 kV Penagos-Abanto, dentro del término municipal de Voto, y termina en un pórtico a instalar en la futura subestación de Udalla, afectando su trazado a los términos municipales de Voto y Ampuero (Cantabria).

Descripción: La línea esta formada por cuatro alineaciones, tiene una longitud total de 1,95 kilómetros, y discurre, en simple circuito, por la provincia de Cantabria.

Alineación número 1: Discurre por el término municipal de Voto, comenzando en el apoyo número 60 de la línea a 400 kV Penagos-Abanto y terminando en el apoyo número 2 de la línea de alimentación a Udalla, con una longitud total de 1,209 kilómetros.

Alineación número 2: Discurre igualmente por el término municipal de Voto, comenzando en el apoyo número 2 y terminando en el apoyo número 3, formando con la anterior alineación un ángulo de 274,08 grados. Su longitud es de 0,197 kilómetros.

Alineación número 3: Discurre por los términos municipales de Voto y Ampuero, comenzando en el apoyo número 3 y terminando en el apoyo número 4, formando con la anterior alineación un ángulo de 168,55 grados. Su longitud total es de 0,469 kilómetros, de los cuales 0,110 kilómetros pertenecen al término municipal de Voto y los 0,359 kilómetros restantes al de Ampuero.

Alineación número 4: Discurre por el término municipal de Ampuero, comenzando en el apoyo número 4 y terminando en el parque de 400 kV de la nueva subestación transformadora de Udalla, con una longitud total de 66,45 metros y formando con la anterior alineación un ángulo de 258,86 grados.

Estudio de impacto ambiental: El presente proyecto se encuentra incluido en el documento ambiental denominado «Estudio de Impacto Ambiental de la S. E. de Udalla y de la línea eléctrica de entrada y salida de Udalla de la línea a 400 kV Penagos-Abanto», junto con otras instalaciones que son igualmente objeto de tramitación por este área de Industria y Energía, en concreto el expediente EEAT. 1-08, denominado «Subestación de transformación de energía eléctrica a 400 kV Udalla, en el término municipal de Ampuero (Cantabria)».

Características técnicas principales:

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Frecuencia: 50 Hz.

Tensión nominal: 400 kV.

Tensión más elevada de la red: 420 kV.

Capacidad térmica de transporte por circuito según

Real Decreto 2819/1998: 1812 MVA/circuito.

Temperatura máxima del conductor: 85 °C.

Número de circuitos: 1.

Número de conductores por fase: 2.

Tipo de conductor: RAIL AW.

Número de cables compuesto tierra-óptico: 2.

Tipo de aislamiento: Aisladores de vidrio U-160BS.

Apoyos: Torres metálicas de celosía.

Cimentaciones: De zapatas individuales.

Puestas a tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.

Longitud total: 1,941 kilómetros.

Términos municipales afectados: Voto y Ampuero.

Presupuesto: El presupuesto asciende a 640.434 euros (seiscientos cuarenta mil cuatrocientos treinta y cuatro euros).

Relación de bienes y derechos afectados: Se detalla como anexo al final de este anuncio.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, llevará implícito, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que cuantos interesados lo deseen, formulen las alegaciones que estimen oportunas y las remitan a este área de Industria y Energía por triplicado ejemplar en el plazo de treinta días a partir del siguiente a su publicación, significando que, a estos efectos, pueden consultar el proyecto de la instalación, así como su Estudio de Impacto Ambiental, en nuestras oficinas de Santander, calle Vargas, número 53, décima planta, durante el horario de atención al público.

Asimismo, el presente anuncio se realiza a los efectos de notificación prevista en el apartado cuarto del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común según la redacción dada a dicho artículo por la Ley 4/1999, de 13 de enero («BOE» de fecha 14 de enero de 1999).

Santander, 20 de octubre de 2008.—El Director del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cantabria, Alfredo Diego Granado.

LÍNEA A 400 kV, SIMPLE CIRCUITO
PRIMERA FASE DE LA ENTRADA Y SALIDA EN UDALLA DE LA L/400 kV PENAGOS – ABANTO

N.º parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección						Terreno
		Paraje	Parcela n.º según Catastro	Políg. n.º	Vuelo			Apoyos y anillo puesta a tierra		Ocupación temporal (m²)	
					Long.	Ancho (m)	Servid. vuelo (m²)	N.º	Sup. (m²)		

TÉRMINO MUNICIPAL DE VOTO

1	Junta Vecinal de San Bartolomé de los Montes B.º San Bartolomé Montes, s/n 39766 Voto (Cantabria)	Monte Cueva	119	15	440	14.220	416	601	227,26 186,19	2.500 2.500	Monte bajo
2	Mariana Fernández Gómez Herederos de Mercedes Canales Aja San Pantaleón de Aras 39766 Voto (Cantabria)	Praupunte	89	15	82 (1 Cond.)	1.879	166	-	-	-	Pasto
3	Mariana Fernández Gómez Herederos de Mercedes Canales Aja San Pantaleón de Aras 39766 Voto (Cantabria)	Praupunte	90	15	58 (1 Cond.)	109	-	-	-	-	Pasto- Hayas
5	Benjamín Tabernilla Canales Hilaria Tabernilla Canales Herederos de Basilia Tabernilla Canales B.º San Bartolomé Montes, s/n 39766 Voto (Cantabria)	Campoprimerio	121	15	70	1.636	-	-	-	-	Pasto- Encinas
7	Junta Vecinal de San Bartolomé de los Montes B.º San Bartolomé Montes, s/n 39766 Voto (Cantabria)	Sierra Venera	438	14	199	13.460	779	-	-	-	Encinas
9	Junta Vecinal de San Bartolomé de los Montes B.º San Bartolomé Montes, s/n 39766 Voto (Cantabria)	Sierra Venera	437	14	402	28.629	1.033	-	-	-	Monte bajo
11	Junta Vecinal de Bueras Bádames, s/n 39766 Voto (Cantabria)	Sierra Venera	436	14	354	8.199	-	2 3	170,56 227,26	2.500 2.500	Monte bajo

TÉRMINO MUNICIPAL DE AMPUERO

1	Junta Vecinal de Marrón Calle La Cruz, 1 39840 Ampuero (Cantabria)	Hoz de Marrón	360	1	388	14.072	1.485	4	258,57	2.500	Monte bajo- Encinas
4	Josefina López Fernández B.º La Bien Aparecida, 33 39840 Ampuero (Cantabria)	Bosquemadas	334	1	36	610	-	-	-	-	Pasto
5	Josefina López Fernández B.º La Bien Aparecida, 33 39840 Ampuero (Cantabria)	Bosquemadas	335	1	36 (1 Cond.)	6	-	-	-	-	Pasto